

Ciudad de México, a 3 de Abril de 2016

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE**

**Someto a usted el presente Documento que contiene las principales Propuestas Programáticas que la fórmula de candidatos independientes sostendremos en la campaña electoral.**

Nuestro pueblo es milenario, pero nuestra ciudad es joven. Nuestros recursos naturales son vastos y diversos, pero no son explotados adecuadamente. Nuestra gente como capital humano es grande, pero nos falta desarrollar capital social.

Tenemos la certeza de que el gobierno y el Estado, como dirección colectiva, a partir de un texto constitucional propio para la Ciudad de México, son capaces de conjuntar intereses y ponernos en el camino hacia el bienestar que varias generaciones han buscado y ha sido deuda para nuestros viejos y promesa para nuestros hijos.

Nuestras propuestas programáticas son para mejorar aspectos de la vida en comunidad, en formas de gobierno en acciones y estrategias políticas que incidan en lo individual, familiar o de grupo. En este sentido, plantearé medidas concretas que corresponden a la propia administración pública de la Ciudad de México en un orden municipal y de comunidad lo cual repercute en grupos sociales específicos a través de planes, programas, proyectos, políticas públicas.

Como medidas concretas concebimos federalismo, la representatividad, la democracia, la descentralización, la desconcentración, la autonomía técnica y de gestión, la delegación, la libertad de asociación y de afiliación el respeto a la antigüedad, el orden, el mérito, la experiencia la formación académica, social o política.

## ANEXO UNO

Más allá del interés en tomar parte en la vida pública de nuestro país, que se regirá por el cumplimiento a lo que mandata nuestra constitución y las Leyes que de ella emanen, es necesario que en la arena política se incorporen candidatos independientes y plurales que busquen resultados concretos hacia las comunidades, las familias y las personas, siguiendo principios como la legalidad, el trabajo, el respeto, la unidad, la participación, la responsabilidad y el compromiso.

Buscaremos que las distintas formas de pensar, expresarse y participar, de los ciudadanos, las organizaciones y las de los constituyentes confluyan en una unidad con otras fuerzas políticas, para orientar la participación de una forma amplia, plural, abierta y libre hacia el bienestar para todos, en una forma democrática, entendida esta concepción como lo consigna nuestra Constitución en su Artículo Tercero ... y demás correlativos, *para el constante mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población*. Así como el actuar gubernamental y administrativo requiere formular y reformular soluciones, mecanismos, políticas públicas y Leyes.

Nuestro compromiso es plantear las bases para organizar en un sentido productivo-económico; organizar para lograr la tranquilidad y la libertad con seguridad y justicia, cumpliendo la Ley y respetando los derechos humanos. Organizar en aspectos como la formación, la capacitación y la educación con pertinencia social, buscando la solución de problemas concretos; organizar para la prevención y cuidado de la salud a través de la recreación, la activación física, el deporte y el cuidado de la alimentación; organizar para que se disfrute de la cultura y el arte, entre otros aspectos.

Asimismo, plantear el desarrollo amplio a partir de un proyecto de ciudad que se conjugue y armonice con un proyecto de Nación. Es una prioridad sentar las bases para erradicar la pobreza urbana, en el campo y en los pueblos y comunidades indígenas buscando utilizar, de forma democrática y para el bienestar, la ciencia y la tecnología, y las energías alternativas sustentables. También nos parece impostergable plantear que exista la posibilidad real de que, a través de programas sociales concretos con reglas de operación y Lineamientos sencillos accesibles a la población, consigamos la seguridad alimentaria, proyectos productivos sustentables y rentables en unidades económicas familiares, la seguridad en la tenencia de la tierra y, finalmente, un verdadero desarrollo urbano,

## **ANEXO UNO**

rural, regional, multicultural, sustentable y, en suma, un desarrollo de la Ciudad de México en sus vertientes de administración y en cuanto a lo económico, social, cultural y demás ámbitos siempre con el objetivo claro de lograr mejorías para la población y gobernabilidad en nuestra Ciudad.

**ATENTAMENTE**

**JUAN MARTÍN SANDOVAL DE  
ESCURDIA  
PROPIETARIO**

**VALENTÍN DE LA ROSA SÁNCHEZ  
SUPLENTE**